



Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez

Captura la Esencia Zoque; Wit'tzäki-fotografía

En el año 2019, en Canaco Servytur Tuxtla, organizamos la primera edición del Festival Coyatoc, a partir de lo que plantea nuestra misión y visión orientadas al crecimiento comercial y turístico del municipio, además del rescate de las tradiciones y cultura de nuestra región. Esta iniciativa ha fomentado el comercio local, beneficiando al sector empresarial y a la sociedad en general.

Gracias al arduo trabajo, perseverancia y esfuerzo, hemos logrado llevar a cabo cinco ediciones exitosas, considerando que en el 2020 esta se realizó en un formato totalmente virtual, por ello, en las cuatro ediciones presenciales logramos una afluencia cerca de 30 mil personas. En la última edición, superamos los 12 mil asistentes, consolidando el festival como un evento de gran relevancia a nivel regional.

En este marco, la sexta edición del Festival Coyatoc extenderá su duración e impacto, posicionando a Tuxtla Gutiérrez y la ruta Zoque como referentes turísticos del estado, expandiéndose en su formato virtual hacia distintos países a través de la vinculación con los consulados de México. Por esta razón, en Canaco Servytur Tuxtla, lanzamos la convocatoria del concurso fotográfico "Captura la Esencia Zoque; Wit'tzäki-fotografía".

Este concurso invita a todos los fotógrafos del país a explorar la ruta Zoque y capturar la esencia de su cultura a través de tres temáticas fundamentales: tradiciones y/o costumbres de la región, arquitectura histórica y narrativa visual de personajes de la misma. La fotografía no solo es un medio artístico, sino también un poderoso generador de acervos digitales históricos. Con esta iniciativa, buscamos rescatar y preservar el legado visual Zoque, contribuyendo así a la promoción y valorización de nuestro patrimonio cultural.



Captura la Esencia Zoque; Wit'tzäki-fotografía

Bases del Concurso

Primera: Participantes

Pueden participar todas las personas de nacionalidad mexicana, incluyendo las que residen actualmente en el extranjero.

Segunda: Categorías

Para los efectos de este concurso, se definen las siguientes categorías de participación:

Categoría Fotografía con Cámara Digital (Réflex o Profesional):

Esta categoría incluye todas las fotografías capturadas utilizando cámaras digitales de lentes intercambiables, conocidas comúnmente como cámaras réflex (DSLR) o cámaras sin espejo (mirrorless). Estas cámaras se caracterizan por tener sensores de mayor tamaño, capacidad para cambiar de lentes y ofrecer controles manuales avanzados para ajustes precisos en la toma de imágenes.

Categoría Fotografía con Dispositivo Móvil:

Esta categoría comprende todas las fotografías tomadas con dispositivos móviles, incluyendo teléfonos inteligentes y tabletas. Estos dispositivos se destacan por su portabilidad, facilidad de uso y la integración de



tecnologías de procesamiento de imágenes que permiten obtener buenos resultados con ajustes automáticos o limitados controles manuales.

Tercera: Ejes temáticos

Las fotografías deben tomar en cuenta uno o varios de los siguientes temas. Se permite cierta flexibilidad en la interpretación de estos temas para fomentar la creatividad y la originalidad en las propuestas:

- Tradiciones y/o costumbres de la región Zoque.
- Arquitectura histórica de la región Zoque.
- Narrativa Visual de Personajes Zoques.

Cuarta: Condiciones para participar

- Podrán participar las fotografías recibidas hasta el cierre de esta convocatoria.
- Quienes participen pueden concursar con una y hasta tres fotografías; las excedentes serán descalificadas. Se tomarán en cuenta las tres primeras fotografías que sean recibidas a través del correo.
- Las y los participantes deberán conservar los archivos originales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.

Quinta: Características de las fotografías

Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.

- Se permiten ajustes de brillo, contraste y corrección de color en las fotografías, siempre y cuando no alteren la integridad de la imagen original. Quedan prohibidos los fotomontajes, collages, ilustraciones digitales, y cualquier manipulación que implique agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con



otros elementos diferentes a la imagen original. Se permite la eliminación mínima de elementos que contaminen la imagen (manchas, rayas, etc).

No se permiten imágenes generadas a través de Inteligencia Artificial.

La calidad de las fotografías debe ser la siguiente:

- Para la categoría de fotografía con cámara digital: 5 a 30 megapíxeles.
- Para la categoría fotografía con dispositivo móvil: 2 a 10 megapíxeles.

Formatos de archivo aceptados: JPG, TIFF, PNG. Es importante mantener la integridad de los metadatos de la imagen (EXIF), ya que estos pueden ser utilizados para verificar la autenticidad de la fotografía.

En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía. Esta deberá incluir la carta autorización firmada por la persona. En caso de que sea menor de edad deberá contar con el consentimiento por escrito de los padres o tutor.

Sexta: Motivos de descalificación

Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.

Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política.

Fotografías que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.



Fotografías que hayan sido expuestas en alguna red social antes de la selección de fotografías finalistas (30 agosto), que será designado por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez.

Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Proceso de Apelación

En caso de descalificación, las y los participantes tendrán derecho a apelar la decisión.

Las apelaciones deberán presentarse por escrito, justificando los motivos por los cuales consideran que la descalificación fue incorrecta.

El comité organizador revisará las apelaciones y emitirá una respuesta final en un plazo no mayor a 5 días hábiles de después de la recepción de la solicitud.

La decisión del comité organizador sobre las apelaciones será inapelable.

Casos no previstos en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador, cuya decisión será inapelable.

Séptima: Envío y/o entrega de las fotografías

La entrega de las fotografías será de la siguiente forma:

- Enviando un correo electrónico a fotocoyatoc@canacotuxtla.com, la recepción de los materiales en el correo será del miércoles 31 de julio 2024 a partir de las 23:59 horas, cerrando la recepción el día martes 30 de agosto de 2024 (hora del centro) a las 23:59 horas.



- Deberá contener un archivo .pdf, con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Edad
- País de residencia
- Estado
- Ciudad
- Correo electrónico
- Número Telefónico
- Título(s) de la imagen(es) y seriada, ejemplo: POKYOMO 1/3, COYATOC 2/3, ROSTRO ZOQUE 3/3
- Lugar y fecha de realización de la toma
- Explicación del mensaje representado en la(s) fotografía(s)

No habrá prórroga para el envío o entrega de la(s) fotografía(s)

Octava: Autoría de las imágenes

Quienes participen en el presente concurso autorizan a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez a publicar y difundir las fotografías. En dicho sentido, las y los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, ser titulares de los derechos de la(s) fotografía(s) que se entregan para efectos del Primer Concurso de fotografía; **Captura la Esencia Zoque; Wit'tzäki-fotografía**, y autorizan a esta cámara, a título gratuito, que utilice con su crédito de autor la(s) fotografía(s) para su exhibición por cualquier medio electrónico o impreso.

Todas las fotografías enviadas para participar en el presente concurso serán exhibidas por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a través de diferentes medios electrónicos e impresos y permanecerán en el acervo de la misma.



Novena: Jurado

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez designará al jurado, quienes, de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de las categorías y los ejes temáticos de esta convocatoria. Dicho cargo será honorífico.

Criterios de Evaluación

Las fotografías serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

- **Composición:** Evaluación de la organización visual de los elementos dentro de la fotografía, incluyendo el uso de la regla de los tercios, balance, y encuadre.
- **Técnica:** Calidad técnica de la fotografía, considerando aspectos como la exposición, enfoque, y el uso adecuado de la luz y el color.
- **Mensaje:** Capacidad de la fotografía para transmitir una historia, emoción o concepto relacionado con los ejes temáticos del concurso.

Serán seleccionadas únicamente 12 fotografías conforme lo designe el jurado calificador, las cuales serán expuestas como finalistas dentro del marco del *Festival Coyatoc*.

El dictamen del Jurado calificador será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado.

Décima: Premiación

Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría de la siguiente manera:

Categoría Cámara Digital:



- Primer lugar: \$20,000 pesos M/N
- Segundo lugar: \$12,500 pesos M/N
- Tercer lugar: \$8,000 pesos M/N

Categoría Dispositivo Móvil:

- Primer lugar: \$5,000 pesos M/N
- Segundo lugar: \$3,000 pesos M/N
- Tercer lugar: \$2,000 pesos M/N

Menciones Honoríficas:

- Se otorgarán seis menciones honoríficas adicionales en cada categoría, reconociendo trabajos destacados que no hayan alcanzado los primeros lugares. Las menciones honoríficas recibirán un certificado de reconocimiento y su trabajo será exhibido junto a las fotografías ganadoras.

En caso de que un menor de edad resulte ganador o ganadora, tendrá que acudir a la entrega del premio acompañado de alguno de sus padres o tutores.

La premiación será únicamente presencial en el marco de la celebración del *Festival Coyatoc* que se realizará en Calzada de las Personas Ilustres ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 5 al 8 de septiembre de 2024, dicha entrega de premios y reconocimientos será intransferible.

Se premiarán a los ganadores el día sábado 7 de septiembre a las 11:00h para el cual, se solicita estar presentes 30 minutos antes de este acto.



Décima primera: Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán considerados confidenciales en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos, sin perjuicio de la autorización que las y los participantes entreguen a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez para la publicación de las fotografías, que se encuentra en el siguiente portal web: <https://canacotuxtla.org.mx/>